



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0064/2014 (1123/2014).

Características del aprovechamiento

Titular: Francisco Calleja López.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 7.493.

Volumen máximo mensual (m³): 2.284.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
x	x	x	449	1.004	1.994	2.284	1.762	x	x	x	x

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,77.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.08_Ocaña.

Plazo: Veinticinco años a partir de la concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de mayo de 2005, tramitada en el expediente de referencia 250622/04.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de mayo de 2005. Modificación de características otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Fecha de extinción: 24 de mayo de 2030.

Observaciones:

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.08_Ocaña.

Masa de agua: 030.018 (Ocaña).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 7.493.

Volumen máximo mensual (m³): 2.284.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,77.

Diámetro pozo (m.): 0,2.

Profundidad pozo (m.): 50.

Potencia instalada (C.V.): 3,5.

Localización de la captación:

Topónimo: "Camino de las Chozas". Término municipal: Ocaña. Provincia: Toledo. Polígono: 51. Parcela: 442. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 462.542; 4.418.514. Huso: 30.

**Características del uso**

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPh.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 7.493.

Volumen máximo mensual (m³): 2.284.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
x	x	x	449	1.004	1.994	2.284	1.762	x	x	x	x

Superficie con derecho a riego (ha.): 3,7464.

Superficie regable (ha): 3,7464.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Viñedo.

Observaciones:

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Ocaña	Toledo	51	442, 452, 460 y 468

En Madrid a 16 de noviembre de 2018.—El Comisario de Aguas, P.A. El Comisario Adjunto, Lorenzo Aguilera Orihuel.

N.º I.-5758